



AYUNTAMIENTO DE GALLUR

Plaza de España, 1 50650 - GALLUR (Zaragoza)

Teléfono: 976 86 40 73 Fax: 976 86 40 65

Correo electrónico: ayuntamiento@gallur.es

ANUNCIO

Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 9/04/2010, el Padrón del servicio de Agua Potable, del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Mantenimiento de Contadores, correspondiente al 1º. trimestre de 2010, se comunica lo siguiente:

El Padrón se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del 12/04/2010.

El plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 15 de abril hasta el día 15 de junio de 2010.

El régimen de recursos consta en el anuncio publicado en el BOP nº. 81 de fecha 12/04/2010, que recoge el calendario fiscal del año 2010.

En Gallur, a 12 de Abril de 2010



EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Liz Gaspar